

DA 24 HORAS PARA CUMPLIR SUSPENSIÓN

Juez denuncia al INE ante FGR por desacatar freno a elección judicial

Además le impone una nueva multa de 54 mil 285 pesos a los consejeros electorales

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Francisco García Contreras, juez Segundo de Distrito en Colima, denunció penalmente e impuso una multa de 54 mil 285 pesos a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por desacatar una suspensión con la que frenó la implementación de la reforma judicial.

Esta decisión se habría publicado este lunes y sería parte del juicio de amparo 1125/2024, donde el juzgador destacó que dio vista a la Fiscalía General de la República (FGR) por el incumplimiento por parte del órgano electoral.

El 4 de noviembre, el juez ya había impuesto otra multa por la misma cantidad, por lo que estas sanciones ya acumulan 108 mil 570 pesos por consejero.

García Contreras les pidió por tercera ocasión a los consejeros que cumplan con la suspensión en un plazo de 24 horas. Además, agregó que, para acatar la decisión, basta un acto positivo que el INE acuerde para la paralización del proceso electoral.

EXIGEN CUMPLIR SUSPENSIONES

Si el INE necesita más tiempo para poder organizar la elección de

juzgadores, podría cumplir con las suspensiones que se han dado, sostuvo la magistrada Edna Lorena Hernández Granados.

“Si tan sólo el INE cumpliera con la suspensión, tendría el tiempo que requiere y necesita para hacer una correcta planificación en caso de que esto resultara constitucional después del juicio de amparo”, aseveró.

Además, la juzgadora sostuvo que sin los recursos necesarios, no se puede llevar a cabo el ejercicio de elección de juzgadores.

“Si tiene un presupuesto (limitado), ¿esto implica que se va a comprometer la transparencia del proceso electoral? Eso es un riesgo para todos los mexicanos, para todos los que reciben una administración de justicia”, aseveró la magistrada.

Durante la conferencia matutina de los juzgadores, la magistrada Julia María García recordó que la presidenta del instituto, Guadalupe Taddei, ha pedido prórrogas y más recursos para poder llevar a cabo este proceso, algo que se le ha negado de forma rotunda.

Además, García cuestionó la falta de cumplimiento e incluso acusó que hay prisa en este proceso, algo que se ha visto desde que se anunciaron estos cambios a la ley.

“Nunca hemos entendido cuál ha sido la prisa del poder político para llevar a cabo esta reforma tan trascendente en nuestro país”, apuntó la magistrada.

“Nunca hemos entendido cuál ha sido la prisa para llevar a cabo esta reforma”

JULIA MARÍA GARCÍA Magistrada





ESPECIAL

Mensaje. Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE.

